

Proyecto GEF –FONAM “MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO EN LIMA

**LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE
DESINTEGRACION FISICA Y
CLASIFICACION DE LAS PARTES EN EL
DESGUASE DE LOS VEHÍCULOS
OBSOLETOS DEL TRANSPORTE
PUBLICO**

Contenido

I. Objetivo del Proceso de Desintegración

II. Requisitos para la admisión de las unidades vehiculares

III. Procedimiento de Desintegración y clasificación de las partes

1. Partes Categoría A
2. Partes Categoría B
3. Partes Categoría C

IV. Procedimiento para la entrega de los certificados de destrucción de los vehículos

V. Requisitos para las empresas que realicen el proceso

VI. Medidas de fiscalización

I. Objetivo del Proceso de Desintegración

El objetivo es promover el desguace de los vehículos obsoletos del transporte público, considerando criterios ecológicos y económicos; garantizando que los vehículos sean desintegrados y sus partes utilizadas según sea el caso para su reutilización o destinado a la fundición .

La desintegración física y la destrucción total de los vehículos obsoletos de transporte público será requisito para la incorporación al sistema de concesionamiento de buses del Proyecto “LIMABUS”

II. Requisitos para la admisión de las unidades vehiculares

Al momento de ingresar a la planta se deberá presentar una autorización firmada por el (los) propietario (s) del vehículo (conforme a lo consignado en la tarjeta de propiedad). En el documento se consignará el nombre del (los) propietario (s), documento (s) de identidad, marca y modelo del vehículo, número de la tarjeta de propiedad, número de la placa, número del motor y número del chasis, según la Tabla N° 1.

También se adjuntará una copia simple del documento de la municipalidad (DMTU), conteniendo la autorización vigente para prestar el servicio en una ruta autorizada .

Tabla N° 1

INFORMACION REQUERIDA PARA LA VERIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Fecha: _____ N° Certificado _____

Marca _____ N° Motor _____ Placa _____

Modelo _____ N° Chasis _____ Peso _____

Tipo de vehículo _____ N° Tarjeta de propiedad _____

Todo vehículo que se reciba para la desintegración física y la posterior emisión del certificado de desguace, debe llegar a la planta completo.

Esto significa que: Las unidades de transporte deben llegar rodando por su propia fuerza y medios a la planta con todas sus partes, como si estuviera operativo y dando servicio de transporte público.

Los vehículos deben contar al momento del ingreso con el motor, transmisión, chasis, carrocería y elementos como asientos, vidrios, etc. Preferiblemente, deben llegar las unidades de transporte rodando por su propia fuerza y medios a la planta. En caso que el vehículo llegue con ayuda de una grúa o remolque, se debe tener especial cuidado en revisar que todas las partes señaladas en la Tabla N° 2 lleguen a la planta.

Tabla N° 2
Partes Funcionales

Partes	si no	Partes	si no
Motor		Caja de cambios	
Culata		Cardan	
Alternador		Corona	
Arranque		Suspensión delantera	
Carburador		Suspensión posterior	
Bomba de Inyección		Caja de dirección	
Distribuidor		Rines-Aros (4 ó 6)	
Turbocargador		Llantas (4 ó 6)	
Múltiple de admisión		Válvulas de freno (4)	
Múltiple de escape		Chasis	
Compresor de aire		Carrocería	
Bomba de agua		Batería	

III. Procedimiento de Desintegración y clasificación de las partes

Una vez recibidas las unidades vehiculares, previo pesaje con todas sus partes, los vehículos se conducirán a la zona de desintegración y destrucción de los mismos. Esta zona será de acceso restringido, y exclusivo para el procedimiento requerido.

Las partes han sido clasificadas según su destino final en tres categorías, según como sigue:

Categoría A: Destinado a su reconstrucción y reciclaje

Categoría B: Destinado a la fundición

Categoría C: Destinado al relleno sanitario

1. Partes Categoría A

<i>Categoría</i> A	<i>Operación</i>	<i>Destino</i>
Baterías	Recolectar	Reciclaje Empresa de Acumuladores
Aceites (motor, caja, diferencial, dirección, etc)	Recolectar	Reciclaje Empresa de Recuperación
Vidrios	Recolectar	Reciclaje Empresa de Fabricación de vidrios

<i>Parte categoría</i> A	<i>Operación</i>	<i>Destino</i>
Radiador de agua y de calefacción	Recolectar partes pueden ser reconstruidas y reutilizados	Estas partes pueden ser y Reciclaje Empresa de fabricación de radiadores
Alternador – motor de arranque, bomba de inyección y carburador	Recolectar partes pueden ser reconstruidas y reutilizados	Estas partes pueden ser y Reciclaje Empresa de recuperación
Compresor de aire y turbo cargador	Recolectar partes pueden ser reconstruidas y reutilizados	Estas partes pueden ser y Reciclaje Empresa de recuperación

2. Partes Categoría B

<i>Categoría B</i>	<i>Operación</i>	<i>Destino</i>
Motor	Perforar el bloque (fundición) con lanza de oxicorte en la salida del cigüeñal. Inhabilitación con oxicorte en acero al carter, culata y otras parte del motor	Materia prima Empresa Metalúrgica
Chasis	Inhabilitación por oxicorte por lo menos en cuatro (4) partes	Materia prima Empresa Metalúrgica
Caja de Velocidad	Perforar con lanza de oxígeno en un sitio de la salida del eje	Materia prima Empresa Metalúrgica

Propuesta Técnica - Plan de Desguace : Anexo 2

<i>Categoría B</i>	<i>Operación</i>	<i>Destino</i>
Transmisión – Ejes y Cardan	Perforar con oxicorte en un sitio donde colocan los piñones (par cónico) y corte del cardan	Materia prima Empresa Metalúrgica
Carrocería	Inhabilitación por oxicorte o corte con disco, o por aplastamiento con masa	Materia prima Empresa Metalúrgica
Aros, rines y araña	Inhabilitación por oxicorte o corte con disco	Materia prima Empresa Metalúrgica

3. Partes Categoría C

<i>Categoría</i> C	<i>Operación</i>	<i>Destino</i>
Asientos de fibra de vidrio y otros materiales no reciclables	Inhabilitación por corte con cuchilla, por corte con disco o por impacto	Material de deshecho para relleno sanitario
Llantas	Inhabilitación por corte con cuchilla o por corte con disco	Material de deshecho para relleno sanitario

Alternativa del uso industrial de las llantas usadas

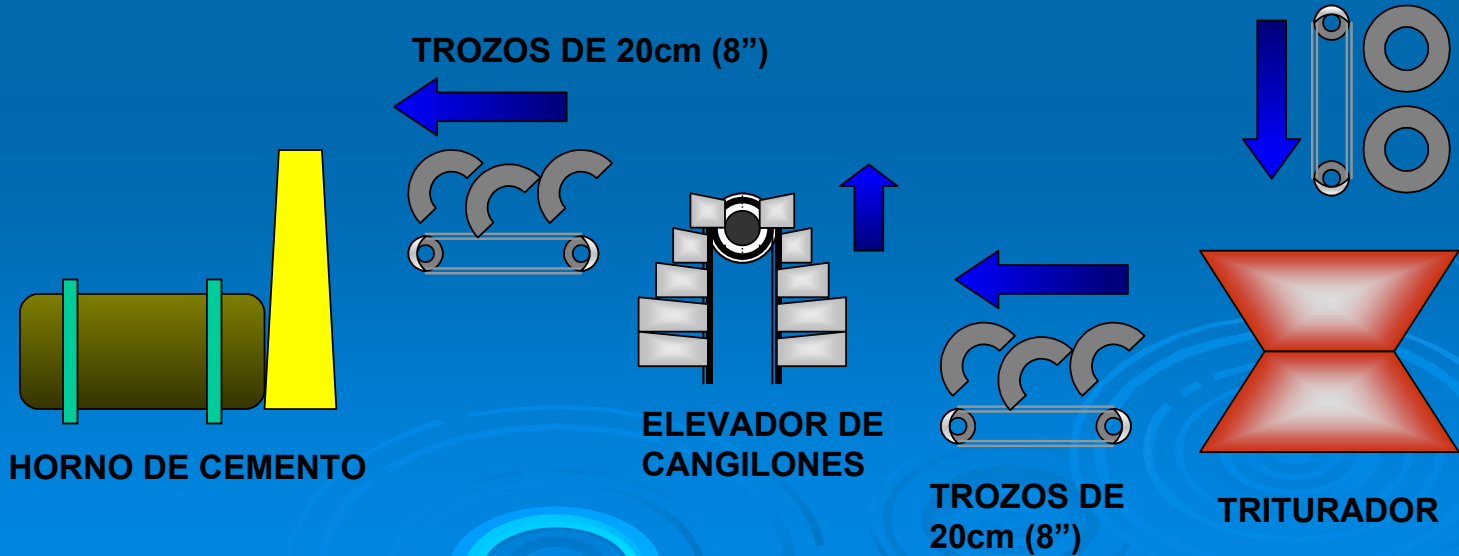
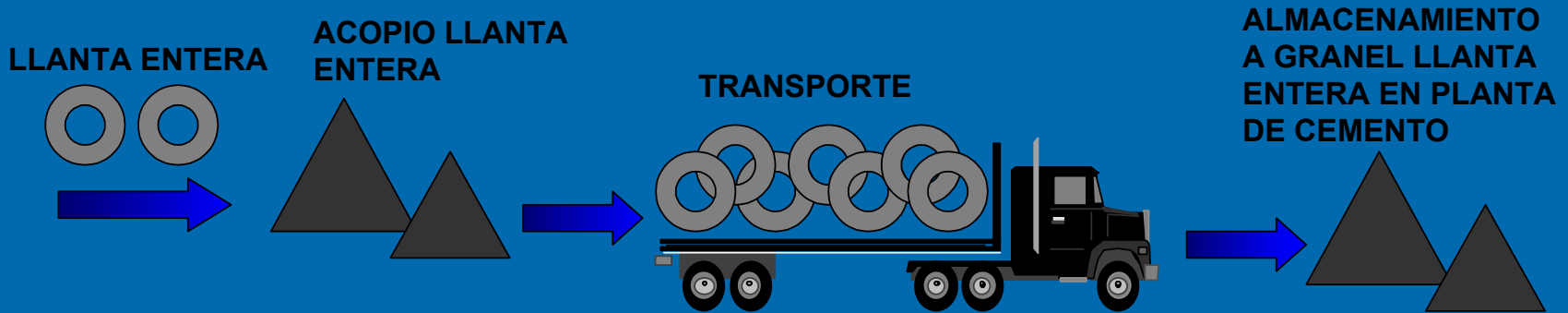


Tabla N° 3

Pesos vehiculares, y del material útil para la fundición

Unidad Vehicular Típica	Peso Vehicular neto (Kg)	Peso Util para la fundición (Kg)	Peso Material para la entrega (kg)
Omnibus GMC - 1983	10,480	9,535	945
Microbus Nissan – 1980	4,760	3,985	775
Camioneta Rural Asia C.R - 1988	1870	1515	355

IV. Procedimiento para la entrega del Certificado de Desguase

El certificado de desguace acredita que se ha efectuado el proceso de desintegración y destrucción física, total y definitiva de la unidad obsoleta de transporte público. La información que debe tener el certificado es la siguiente:

Número de placa del vehículo

Tipo de vehículo

Marca del vehículo

Modelo del vehículo

Número de la tarjeta de propiedad

Número del chasis

Número del motor

El certificado de desguace será entregado por cada vehículo que se desintegre y destruya.

El responsable de la entrega será una firma auditora del procedimiento de destrucción del vehículo.

V. Requisitos para las empresas que realicen el Proceso de desintegración y clasificación de las partes

Serán empresas formales que cuenten con una infraestructura adecuada, un equipamiento mínimo, un área de manipulación que permite la desintegración de la unidad de transporte y el almacenamiento en forma ordenada de las diferentes partes según su clasificación y el personal capacitado en el proceso de desintegración como en la manipulación de los residuos bajo criterios ambientales

Serán seleccionados mediante una licitación pública

Requisitos mínimos:

Area mínima de trabajo: aprox. 5 000 m²

Equipamiento mínimo, requerido:

1 bascula, 1 tecla o pluma, 1 equipo para oxicrote, 1 esmeril para corte con disco, 1 martillo (mazo) para la destrucción por impacto y herramientas de mano como llaves de boca, llaves de corona, desarmadores, tenazas, palancas, cuchillas etc. Una prensa hidráulica para aplastamiento con masa es recomendado pero no obligatorio.

VI. Medidas de Fiscalización

El proceso deberá ser certificado por una empresa Auditora

El proceso se inicia desde la recepción del vehículo.

En la recepción se verificará la existencia de las partes funcionales del vehículos (Tabla N° 2)

Culminado el proceso de desintegración y clasificación de las partes, el Auditor deberá elaborar un listado según corresponda (en peso o en unidades) de las partes

Las partes de las categorías A y B, solo serán comercializadas a empresas formales, para evitar el comercio informal